

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2021-3239 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	959.240,57 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	863.264,11 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	325.849,94 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	434.348,40 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	103.065,77 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	95.976,46 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	95.976,46 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	959.240,57 €

VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 72

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	992.749,62 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	992.649,62 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	326.149,62 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.350,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	481.050,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	85.100,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	100,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	100,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL: 992.749,62 €	

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. Plaza	N.º plazas	Grupo
Secretario	1	A1
Múltiple	1	D

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. Plaza	N.º plazas	Grupo
Operario	1	

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denom. Plaza	N.º plazas	Grupo
Peón forestal	10	

RESUMEN	
Funcionarios	2
Laboral Fijo	1
Laboral Temporal	10
Eventual	0
TOTAL PLANTILLA	13

VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 72

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cabuérniga, 9 de abril de 2021.

El alcalde,

Nicolás Toral Martínez.

[2021/3239](#)